

Estereotipos y elementos que intervienen en la perspectiva de género desde la perspectiva del alumnado

The gender stereotypes in the student body

Gisela García Garza

RESUMEN

Los estereotipos de género son esquemas que limitan el comportamiento de las personas en función de su sexo; dirigen las acciones y decisiones de las personas influenciadas por el contexto en el que se desenvuelven, incluido el educativo-institucional. Afectan a todas las personas que participan en la comunidad educativa; en consecuencia, en este contexto existen problemáticas que atraviesan mujeres y hombres por el simple hecho de serlo, dando lugar a la normalización y distinción por género. En este artículo se describe cómo obran estas concepciones en los procesos cognitivos sobre lo que cree saber, las capacidades que concibe como propias y cómo entiende que debe actuar el alumnado de licenciatura de las Facultades de Ingeniería y de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila. El estudio realizado es empírico con metodología mixta con datos estructurados en una escala centesimal conformada por 150 estudiantes. El objetivo es contrastar las diferencias de opinión entre hombres y mujeres con respecto a las acciones que consideran que corresponden a cada uno. Entre las conclusiones se encuentra que, de acuerdo con la evidencia, aunque existe perspectiva de género en sus respuestas, aún existen estereotipos arraigados que obstaculizan la igualdad de oportunidades académico-sociales y en qué medida ciertos elementos intervienen en la perspectiva de género.

Palabras clave: Alumnado, educación, estereotipos, perspectiva de género.

ABSTRACT

Gender stereotypes are schemes which limit the behavior of persons according to their sex; they lead the actions and decisions of the persons who are influenced by the context in which they develop, including the educative-institutional one. They affect everyone who participates in the educational community; as a result, in this context there are issues that women and men go through due to the sole fact of being so, giving place to the normalization and distinction due to gender. In this article we describe how these conceptions influence the cognitive processes (what one believes one knows), skills (abilities one thinks one has), and performance (how one thinks one must act) in the student body of the degree program of the Universidad Autónoma de Coahuila. The study made is empirical with mixed methodology with structured data in a centesimal scale made up of 150 students. The objective is to show which actions the student body considers correspond to the men and which to the women. Among the conclusions it's found that, according to the evidence, although there is gender perspective in their answers, there are still ingrained stereotypes that hinder the equality of social-academic opportunities and to what extent do certain elements generate products as from gender perspective.

Keywords: Student body, education, stereotypes, gender perspective.

INTRODUCCIÓN

Los estereotipos de género son aquellas ideas que limitan el comportamiento de las personas en función de su sexo. Estas se convierten en esquemas que dirigen nuestras acciones y decisiones y se comienzan a adquirir desde el momento de nuestro nacimiento.

La construcción de los esquemas¹ con los que visualizamos cada situación de nuestra vida se comienza desde los primeros años de vida. Si bien es cierto que este proceso de construcción está vigente a lo largo de toda la vida de las personas, la base con la que fundaremos nuestros esquemas se forma en la niñez. Estos esquemas son fuertemente influenciados por las creencias familiares y los juicios sociales que aprendemos en el contexto en el que nos desenvolvemos, como por ejemplo en la comunidad educativa.

Como referencia importante que enmarca los principios de estas filosofías, Chomsky (2005, p. 48) menciona que “entre las estructuras cognitivas que la mente desarrolla, hay unas que crecen sin necesidad de esfuerzo y sin que seamos conscientes de ello, mientras otras lo hacen laboriosamente y mediante un esfuerzo consciente, al menos en parte”. En ambas circunstancias, nuestro entorno aporta su influencia en la construcción de estructuras cognitivas, llegando a cimentar criterios incluso por imitación.

Estas influencias afectan a las personas en sus procesos cognitivos sobre lo que cree saber, las capacidades que concibe como propias y cómo entiende que debe actuar, convirtiendo gran parte de su razonamiento en generalizaciones preconcebidas. Lo anterior es en gran medida la razón por la que el cerebro humano realiza categorizaciones de las personas (conocidas o desconocidas), formando ideas o imágenes a partir de patrones preconcebidos a partir de estereotipos. Sobre el particular cabe destacar lo siguiente:

...cuando las personas se enfrentan con su medio no responderían directamente a la realidad externa, sino más bien a la representación de la realidad fabricada por ellas mismas. Sin embargo, resulta evidente la imposibilidad de que las personas representen internamente la realidad con toda su complejidad, por lo que los estereotipos actuarían como herramientas que ayudan a simplificar percepción y la cognición [Durán y Cabecinhas, 2014, p. 47].

¹ Por esquema se entiende el patrón organizado de pensamiento o comportamiento. Un conjunto estructurado o ideas preconcebidas.

Tal reflexión resulta de suma importancia ya que el primer paso para eliminar las concepciones basadas en estereotipos es comprender cuándo y por qué recurrimos a ellos. Veamos: cuando se realiza una categorización de las personas, se realiza una construcción mental sin la información completa, y para completar dicha categorización la mente recurre a estereotipos preconcebidos y completa la información (realidad fabricada) como con un rompecabezas, sin tener la verdadera información.

ANTECEDENTES

Los estereotipos han traído importantes consecuencias en la forma de pensar, actuar y relacionarse de las personas, han permitido que su sociabilización sea basada en valoraciones preconcebidas que resultan subjetivas y que afectan en sus círculos sociales, familiares, educativos, etc., llegando a basar la valoración de las personas en los estereotipos proyectados.

Los estereotipos de género (como el resto de ellos) no son necesariamente conscientes, regularmente se encuentran de manera instintiva después de haber sido adquiridos desde el núcleo familiar y reforzados por la sociedad o ambientes en los que se interactúa. Además se han fortalecido con informaciones adicionales como son las redes sociales, programas televisivos, propagandas, revistas, etc., dando lugar a la normalización y distinción por género.

Sin embargo, esta normalización pareciera incomodar cada día más en la sociedad; “la discriminación femenina no se plantea en la actualidad explícitamente, debido al rechazo social que se ha generado gracias en gran medida a los movimientos de mujeres” (López, 2016, p. 3); los movimientos feministas han tomado mayor relevancia a partir de la segunda mitad del siglo XX y han sido pieza clave para la eliminación de los estereotipos que existen por razón de género.²

Por otro lado, los medios de comunicación han jugado un papel primordial en la reproducción de estereotipos de género, incluso los han magnificado de acuerdo con la realidad; las representaciones sexistas que reproducen fortalecen a los roles que encajonan a la mujer en temas de belleza, doméstico, familiar, moda, cocina, limpieza, o incluso promueven la cosificación de la mujer, mientras que a los hombres se les dirige hacia temas de deportes, tecnología, economía, etc.

Lo anterior además ha fomentado la discriminación por identidad, expresión y orientación de género, ya que históricamente en los medios de comunicación existe una

² López Aguilera (2016) presenta los resultados de una investigación con una muestra de estudiantes, hombres y mujeres. Se evaluó la presencia de sexismo ambivalente, así como sus roles de género *offline* y en las redes sociales *online*; además se relacionaron las medidas de sexismo y roles de género entre sí. Los resultados indicaron niveles elevados de sexismo, siendo superiores en el caso de los varones. Los roles de género *offline* reflejaban un patrón más tradicional en las mujeres respecto a los hombres, que se disipaba en el entorno *online*.

discriminación hacia las personas cuya expresión de género no coincide con su sexo biológico, limitándose además en el binarismo que normaliza la violencia de género.

Como ya se mencionó, los estereotipos de género traen consecuencias en la forma de pensar, actuar y de relacionarse de las personas, y el ámbito educativo no ha quedado de lado, las ideas estereotipadas llegan a afectar el desarrollo del alumnado y del profesorado en todas y cada una de sus áreas.

Lo anterior ha consentido la cabida de asociaciones por género, actividades sexistas, lenguaje sexista, división de tareas discriminativas, exclusión por diversidad sexual, etc., todo aquello que se rige y normaliza e incluso exige “heteronormativas” basadas en el cumplimiento de masculinidades y feminidades tanto por el profesorado como por el alumnado mismo.

Otra opinión precursora es que “estas representaciones de masculinidad y feminidad pertenecen al imaginario social colectivo” (Colás y Villaciervos, 2007, p. 39), es decir, los estereotipos de género asignados a hombres y mujeres son simplemente prejuicios socialmente establecidos, lo cual estereotipa no solamente a las personas por ser hombres o mujeres, sino que discrimina a las personas de cualquier identidad, orientación o preferencia de género.

Los conceptos de masculinidad y feminidad determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres de las comunidades educativas (y muchas más). Es decir, el género responde a construcciones socioculturales capaces de cambiarse por haber sido aprendidas.

Lo anterior puede llegar a formar mujeres (alumnas) con baja autoestima y hombres (alumnos) prepotentes, además de complicar en las personas el descubrimiento y aceptación de su identidad de género; por ese motivo muchas personas no manifiestan su identidad de género debido a que no son lo que la sociedad educativa espera y, en cambio, son sujetos a burlas, discriminación y otros tipos de violencia.

Lo anterior no ha permitido que las instituciones educativas trabajen la prevención de la violencia de género con una formación teórica humanística respecto a la diversidad sexual que propicie igualdad de oportunidades académicas relacionando estrechamente los derechos humanos con la búsqueda de la motivación que implemente la perspectiva de género en la comunidad educativa.

Por ello, las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, deben tener claridad sobre las obligaciones que adquieren sobre eliminar estos mecanismos de clasificación (estereotipos) y sobre las políticas que deben implementar para eliminar la construcción y/o reproducción de estereotipos que afecten el desarrollo de cualquier persona para que sus oportunidades no estén condicionadas a cumplir comportamientos basados en las masculinidades y feminidades “adecuadas”.

Así pues, se entiende que la educación es pieza clave en la eliminación de los estereotipos, debido a que el alumnado se encuentra en una etapa en la que va apren-

diendo sobre los comportamientos discriminatorios, y es en este momento cuando se debe intervenir y erradicar en ellos y ellas filosofías basadas en estereotipos de género.

ESTEREOTIPOS

Estereotipos masculinos

En el presente artículo se han mencionado los estereotipos de género y cómo la sociedad nos exige vernos y comportarnos según nuestro sexo biológico, es decir, masculinos o femeninas, lo que resulta ser solo construcciones sociales que irán de acuerdo con nuestra cultura.

Socialmente la masculinidad está directamente ligada con la fuerza, el poder, la energía e incluso con la agresividad, llegando a normalizar y justificar la violencia que pudieran practicar.

En efecto, históricamente, el dominio masculino legitima el uso de la fuerza, la autoridad para controlar la naturaleza y ser el representante del mundo. La visión androcéntrica le atribuye la capacidad de ejecutar el mando hegemónico con la justificación de que la naturaleza ha concedido una diferencia anatómica que determina una distinción cultural. Evidente y lamentablemente, el determinismo biológico es la justificación para creer que el hombre es más fuerte, más inteligente y capaz. La mera existencia de un órgano viril externo establece la excusa para la división sexual del trabajo, la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y del ámbito público (Fonseca, 2005, pp. 136-137).

Los estereotipos de género eliminan oportunidades no solo en las mujeres sino también en los hombres. Estos establecen masculinidades que ejercen tal presión social que limitan a los hombres a desarrollar roles que según los estereotipos son establecidos para ellos, pero les otorga supremacía sobre las mujeres siempre y cuando el hombre no solo sea hombre, sino que además lo parezca.

Al seguir las normas de la masculinidad, los hombres no podrán demostrar acciones consideradas como femeninas tales como demostrar afecto a otro hombre (incluso a las mujeres), ternura, sensibilidad; deberá ser exitoso en lo económico, poderoso, valiente, fuerte e incluso hasta violento, y estas acciones las deberá ir reforzando día con día ante los ojos de la sociedad.

Así pues, las masculinidades dictan que para que un hombre sea considerado como tal deberá ser exactamente lo contrario a lo que es una mujer, lo que los lleva a utilizar mecanismos de defensa para confirmarse, tales como la descalificación e invisibilización constante de las mujeres.

Las normas de la masculinidad van de la mano con el rechazo a la homosexualidad de los hombres (y de las mujeres), desvalorizando y negando la existencia del derecho a la identidad, orientación y/o expresión de género que tiene cada persona.

Estos estereotipos se reforzarán posteriormente en la escuela por el alumnado, profesorado e incluso por las mismas instituciones educativas, no solo con actividades y material académico, sino con las mismas filosofías docentes; el profesorado juega un papel importantísimo para la erradicación de estereotipos, es por ello que la capacitación en género de los y las docentes es indispensable y urgente para llegar a la deconstrucción de masculinidades y para la implementación de estrategias pedagógicas promoventes de la adopción de filosofías y estilos de vida sin estereotipos de género.

El modelo hetero-normativo patriarcal no cuenta ya con la misma fuerza y preeminencia. La histórica cultura machista que asociaba el ser hombre con atributos como la seguridad, la objetividad, la fuerza física y la neutralidad emocional, no se derrumbó, pero sus bases son más inestables que antaño [Solano y Rodríguez, 2018].

En la investigación realizada se entiende que las masculinidades impactan negativamente en las aulas de clases y en la comunidad educativa, y generan discriminaciones y abusos a pesar de los cambios de filosofías humanistas actuales.

Estereotipos femeninos

Los estereotipos femeninos son un tipo de violencia de género que pretende controlar las conductas de las mujeres. Estos son aprendidos por imitación, aprendizaje social, influencia familiar, prácticas educativas, etc. “La percepción de la identidad femenina aceptada culturalmente señala como negativos ciertos comportamientos sociales que asocian con las identidades de género relacionadas con el cuerpo” (Álvarez, 2016, p. 17).

Los estereotipos femeninos permiten que las personas sean juzgadas según su sexo biológico y desde su nacimiento; las mujeres recién nacidas se empaparán del color rosa por familiares y personas cercanas y no habrá cabida a dudas respecto a la forma delicada en que se les deberá tratar, y poco a poco irán asimilando el papel de sumisión que “deberán” tomar.

Si bien es cierto que los estereotipos afectan y castigan tanto a hombres como a mujeres, el papel de la mujer lleva aún más desventaja debido al rol de inferioridad que debe jugar, que va desde las tareas del hogar hasta el desarrollo profesional. Aunque en la actualidad existen muchas personas de sexo femenino que han decidido romper con los estereotipos profesionales, el costo de ello generalmente llega al cumplir con dobles o triples roles (mamá, ama de casa y profesionalista).

En la misma línea, los estereotipos femeninos han sido históricamente fortalecidos por los medios de comunicación (radio, comerciales, series, telenovelas, programas deportivos, de entretenimiento, etc.). La idea de roles femeninos es vendida a través de estos y el costo es muy caro. Los estereotipos femeninos más comunes en los medios de comunicación son la obligada “belleza”, sumisión, maternidad, responsabilidad del hogar, delicadeza, los cuales se traducen en la cosificación de la mujer.

Existen diferencias estereotipadas que se siguen reproduciendo entre lo que se considera masculino y lo femenino y que la sociedad espera para ser considerada como una persona dentro de la normalidad, y podemos observar que las características de las femineidades son sobre entrega y debilidad y las masculinas sobre grandeza y poder.

- Masculinidad: líder, agresivo, ambicioso, analítico, autosuficiente, competitivo, arriesgado, dominante, independiente, competitivo, vigoroso, fuerte, asertivo, atlético, seguro.
- Femenidad: acogedora, sutil, simpática, impaciente, afectuosa, infantil, alegre, le gusta ser madre, compasiva, leal, comprensiva, sutil al hablar, cortés, sensible, tierna, crédula, femenina al vestir.

Como se ha comentado en la presente investigación, se considera que las femineidades y masculinidades afectan tanto a los hombres como a las mujeres, pero también resultan propicias para el sometimiento y control de la mujer, además, a partir de esto la mujer ha aprendido a generar sentimientos de culpa cuando no *cumple* con las expectativas sociales marcadas muy a pesar de los avances alcanzados.

Fragilidad y sumisión siguen siendo pues elementos claves en el estereotipo femenino, a pesar de los grandes cambios vividos y de los avances alcanzados. O quizás debido a ello. El patriarcado, aunque debilitado, no está en absoluto vencido, sigue ejerciendo su tiranía utilizando para ello argumentos más o menos nuevos, y con una enorme carga agresiva que aplica directamente (como es el caso de las diferentes modalidades de violencia de género) o indirectamente [Bosch y Ferrer, 2003, p. 151].

En suma, si bien es cierto que en la actualidad se han conseguido cambios respecto a las concepciones que tiene la sociedad sobre cómo *deben* pensar y actuar hombres y mujeres y en gran medida se han podido ir dejando de lado los roles y estereotipos, también es innegable que la desigualdad de género se encuentra arraigada en la sociedad y que esta trunca o elimina las oportunidades de crecimiento y desarrollo de las mujeres y de los hombres en diferentes áreas.

Estereotipos de género en la comunidad educativa

A continuación se explica cuáles son los estereotipos más comunes y el impacto que tienen en la educación.

ESPACIOS EDUCATIVOS

Lenguaje sexista en los espacios educativos

El lenguaje es la forma de expresarnos y comunicarnos que utilizamos desde el momento en que nacemos; son sonidos, llanto, articulaciones, etc., lo que con el tiempo se podrá ir construyendo en palabras ya sean verbales o de signos. El diccionario de la Real Academia Española nos dice que el lenguaje es la “facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido o de otros sistemas de

signos”, pero el lenguaje va más allá de solo comunicarse verbalmente o con signos, este nos servirá tanto para construir ideas como para transmitir las.

Las concepciones que tenemos de nuestro entorno las fundaremos a partir del lenguaje que este nos transmite, las cosas que escuchamos de cualquier persona, familia, sociedad, publicidad, etc., contribuyen a formar todas nuestras ideas; en este sentido, nuestro lenguaje será una herencia de la cultura en la que convivimos.

Sobre la trascendencia del lenguaje, Yule (2007) señala que todo el mundo adquiere una lengua en el contexto de una cultura determinada, en relación con otros hablantes y de forma que no tiene nada que ver con los genes familiares, así mismo explica cómo el lenguaje es totalmente aprendido sin que tenga que ver con la herencia genética, es decir, en el lenguaje existe una transmisión cultural.

Con base en lo anterior, el lenguaje que utilizamos deberá ser *adecuado* para la socialización y nos permitirá transmitir y captar sentimientos hacia y de las demás personas; además, el lenguaje será un vehículo transmisor de concepciones de valores que socialmente son esperados y aprobados. Es por esta razón que el lenguaje utilizado en el ámbito educativo es pieza clave en la eliminación de estereotipos de género.

De la misma manera en que aprendemos lenguaje e ideas basadas en estereotipos y sexismo, podemos construir nuevas ideas o reforzar y alimentar las ya aprendidas. El lenguaje utilizado en la comunidad educativa será de gran trascendencia en las filosofías y formas de vida del alumnado y en general de toda la comunidad. Lamentablemente se puede observar la normalización con que se transmiten e interiorizan los estereotipos de género a través del lenguaje.

A través del lenguaje que se utiliza en la educación se refuerzan las diferencias que existen en función del sexo, dando lugar a la desigualdad, la discriminación y violencia por género. Tales diferencias son muy normalizadas, como lo es la forma en que se ordenan las palabras y el uso de lo masculino para generalizar, como por ejemplo: *alumnos, profesores, hombres, niños, humano, padres, padrinos*, etc., términos que invisibilizan a la presencia de la mujer o la ponen en segundo término bajo una justificación de generalizar.

Entonces, es en el aula en donde se puede reafirmar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se eliminen lenguajes sexistas y carentes de prejuicios y estereotipos. Es ahí en donde el profesorado y el alumnado exponen sus creencias y es ahí en donde se fortalecen sus relaciones de género. Cabe mencionar que dichos lenguajes sexistas no son utilizados únicamente por hombres, la normalización ha sido tal que las mujeres no encuentran problema en utilizarlos.

Algunas formas de lenguaje que por lo general son sexistas y se deben eliminar en la comunidad educativa y en todas las comunidades son las siguientes:

- 1) Piropos degradantes.
- 2) Refranes populares.

- 3) Asociaciones estereotipadas.
- 4) Generalizaciones en masculino.

El lenguaje con perspectiva de género en la comunidad educativa deberá ser observado en el aula, áreas sociales, juntas de padres, juntas con el profesorado, boletines y circulares que se emiten. Así pues, no se trata solo de hacer un cambio teórico sino práctico que lleve a formar filosofías y estilos de vida sin estereotipos de género desde niveles básicos de educación.

Asociaciones y actividades en la escuela

Las asociaciones por género surgen cuando se implantan actividades diferentes para hombres y para mujeres según lo que “deben” hacer a partir de los prejuicios y estereotipos.

Existen asociaciones que no son precisamente de actividades sino de gustos, como son los colores (rosa para mujer, azul para hombre), programas televisivos (princesas para niñas, deportes para niños), pláticas (belleza para niñas, carros para niños), etc., y estas asociaciones, al igual que las actividades, se encuentran basadas en estereotipos de género.

La comunidad educativa carente de perspectiva de género deja ver la discriminación que puede existir en la asignación de actividades a partir de asociaciones preconcebidas, debido a que generalmente estas se asignan en función del sexo, dejando de lado sus capacidades o preferencias. Estas asociaciones determinarán cuáles deben ser las actividades, preferencias, habilidades, valores y hasta sentimientos de las personas solo por pertenecer a su sexo biológico.

En las aulas y en los espacios escolares se observan comportamientos que denotan que el alumnado está siendo educado en los papeles tradicionales asignados a hombres y mujeres, lo que revela además una valoración social más positiva de lo masculino frente a lo femenino, pudiendo llegar incluso a un estado de subordinación que conduce habitualmente a la falta de respeto hacia la mujer y, consecuentemente, a su marginación cultural (Moreno, 2000).

Podríamos agregar a lo anterior la discriminación que se emplea en el ámbito escolar hacia las personas con diferente identidad, orientación y/o expresión de género, transmitiendo modelos sexistas en la educación por medio de las asociaciones por género, lo que afectará como consecuencia en la personalidad tanto de los alumnos como de las alumnas.

Las investigaciones al respecto empiezan a ser más comunes, lo que va marcando un parteaguas en el cambio de perspectiva educativa hacia las filosofías “derechohumanistas”. En “Inclusión de estudiantes sexualmente diversos en Colombia”, Ramírez (2017) propuso estudiar las sentencias de la Corte Constitucional de Colombia entre los años 2005 y 2015, con el objetivo de comprender la inclusión de estudiantes

sexualmente diversos y cómo se dan los procesos de respeto de las orientaciones sexuales no hegemónicas en los contextos escolares.

Por otro lado, las asociaciones escolares por sexo dejan ver las desigualdades que contienen los planes de estudios, libros de texto, herramientas didácticas, acciones extracurriculares, lenguaje utilizado y utilización de los espacios, conductas verbales del profesorado, formas *adecuadas* de peinarse y hasta el uniforme mismo, entre muchas otras.

En definitiva, las funciones pedagógicas se cumplen generalmente bajo un modelo androcéntrico,³ lo que psicológicamente va formando mujeres y hombres para cumplir con los roles de género establecidos por la sociedad, mismos que perfilan al hombre como protagonista eficiente y a la mujer como dócil y secundaria.

Estereotipos por diversidad sexual en la escuela

Como se ha mencionado en esta investigación, los estereotipos por género afectan a todas las personas que participan en la comunidad educativa. Se han planteado las problemáticas que atraviesan las mujeres y hombres por el simple hecho de serlo, pero entre esos hombres y mujeres también existen personas cuyas orientaciones o identidades sexuales no coinciden con su sexo biológico, y es en ellas en quienes recae más fuertemente el peso de los estereotipos de género.

Las personas de la comunidad LGBTI+ son constantemente acosadas, señaladas y ridiculizadas no solo por sus compañeros y compañeras sino en algunos casos por el mismo profesorado. Tal discriminación podrá y deberá ser eliminada de cualquier institución educativa a través de políticas institucionales y capacitaciones, principalmente a docentes, ya que son los responsables inmediatos de la formación del alumnado.

La escuela tiene gran influencia en la formación de las personas y, en este sentido, tiene la obligación de formar personas con perspectivas de género y de respeto hacia sus diferencias, cualesquiera que sean, y lograr la inclusión de personas LGBTI+.

La diversidad sexual generalmente es poco reconocida por la sociedad educativa y en gran medida por esta razón surge la homofobia.⁴ Lo anterior limita el desarrollo de la identidad de las personas LGBTI+, lo que puede ocasionar falta de autoestima e incluso inclinaciones por autodestruirse y propiciar situaciones de “acoso escolar”

³ Que son bajo una perspectiva masculina y tomando al hombre como centro de las cosas.

⁴ La homofobia se expresa en un continuo que va desde la exclusión o el rechazo (dejar de lado, ignorar, no dejar participar o no hablar con una persona) hasta la violencia verbal o física, con un triste abanico de posibilidades que incluyen la burla, el insulto, la ridiculización, la maledicencia, los motes, el robo, la intimidación, el acoso a través de internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, la amenaza y la agresión física y/o sexual (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015, p. 12).

en las que se rechaza física y verbal a las personas con identidad, orientación y/o expresión de género diferentes a lo “heteronormal”.

El acoso continuo que las personas LGBTI+ sufren en los centros educativos es en gran medida por una falta de información del alumnado y del profesorado, lo que produce situaciones de baja autoestima, encierro, angustia, frustración y depresión, entre muchos otros sentimientos negativos.

Los prejuicios sobre las personas LGBTI+ derivan de los estereotipos que se han formado socialmente y que están relacionados con el género, los que incluso rechazan cualquier identidad, expresión u orientación de género que no sea heterosexual, reforzando los estereotipos de masculinidad y feminidad.

A partir de todo lo anterior, podemos entender que se debe eliminar en cualquier institución educativa todo silenciamiento que pueda existir sobre sexualidades diferentes a la “heteronorma” causadas por la desinformación y los estereotipos y por la ausencia de políticas educativas institucionales que promuevan la implementación de estrategias pedagógicas promovedoras de la adopción de filosofías y estilos de vida sin estereotipos de género, y en este sentido es que resulta justa la investigación realizada a 150 estudiantes y que tiene como objetivo contrastar las diferencias de opinión entre hombres y mujeres con respecto a las acciones que consideran que corresponden a cada uno.

METODOLOGÍA

La encuesta diseñada para la presente investigación se sometió a pruebas piloto para estimar su confiabilidad y validez mediante el método de Alfa de Cronbach. Consecuentemente, el instrumento se evaluó por un experto en metodología y un experto en estadística, quienes eliminaron dos variables que reportaron valores altos. Se aplicaron tres pruebas piloto con la finalidad de ajustar el instrumento hasta obtener un valor general de Alfa de Cronbach de 0.96.

Posteriormente se aplicó de manera presencial el instrumento, empírico con metodología mixta y con datos estructurados en una escala centesimal, a una población de 150 estudiantes inscritos en las licenciaturas de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila en la ciudad de Saltillo, Coahuila, México; se trabajó con el análisis descriptivo desde frecuencias y porcentajes y medidas de tendencia central y variabilidad, por último, con el análisis comparativo con la prueba *t* de Student para muestras independientes.

Los análisis antes mencionados permiten dar cumplimiento a los objetivos planteados y observar si desde la perspectiva del alumnado aún existen estereotipos arraigados que obstaculizan la igualdad de oportunidades académico-sociales y en qué medida es necesaria una capacitación docente para integrar ciertos elementos que intervienen en la educación con perspectiva de género.

RESULTADOS

Las variables que se observan en el análisis de frecuencias y porcentajes que nos permiten entender el contexto de la población son “género” y “edad”. En la Tabla 1 se desglosan las características de las unidades de observación.

Tabla 1

Análisis de frecuencia y porcentaje de la variable género

Género	f	fa	%	%a
Hombre	78	78	52.00	52.00
Mujer	71	149	47.33	99.33
Fluido	1	150	0.67	100.00
Perdidos	0	150	0	100

f = frecuencia, fa = frecuencia acumulada, % = porcentaje, %a = porcentaje acumulado.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados anteriores, 47% (n = 71) de las personas entrevistadas son mujeres y 52% (n = 78) son hombres. Se puede observar además que una sola persona (0.67%) es de género fluido. De acuerdo con lo anterior, se puede inferir que existe un predominio de hombres que expone su representatividad en esta investigación, lo que contribuye a la caracterización del hecho de que la comunidad educativa exhorta las oportunidades académicas a través de la perspectiva de género.

Tabla 2

Análisis de frecuencia y porcentaje de la variable edad

Edad	f	fa	%	%a
17-19	67	67	44.66	44.66
20-22	65	132	43.33	87.99
Otra (23-29)	18	150	12.01	100.00
Perdidos	0	150	0	100

f = frecuencia, fa = frecuencia acumulada, % = porcentaje, %a = porcentaje acumulado.

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 2 se puede observar que las edades que se registraron en “otra” fueron de 23 a 29 años, con 12.01% de frecuencia (n = 18). El rango de 20 a 22 años representa 43.33% (n = 65) y 44.66% corresponde a las edades de 17 a 19 (n = 67). Con lo anterior se advierte que la mayor representatividad que contribuye a la caracterización de que la comunidad educativa impulsa las oportunidades académicas a través de la perspectiva de género se encuentra en el rango de edades de 17 a 19 años.

Las variables que permitieron realizar un análisis sobre la perspectiva del alumnado del cuestionamiento “¿En qué medida los siguientes elementos generan perspectiva de género?” son “responsabilidad económica”, “desarrollo profesional después del matrimonio”, “cuidado de los(as) hijos(as)”, “cargos directivos” y “tareas del hogar”.

Ante el cuestionamiento mencionado, se le pidió a la población encuestada que señalara si las variables eran acciones que correspondían al hombre (H) o a la mujer (M). A continuación se desglosan las características de las unidades de observación.

Tabla 3
Análisis de frecuencia y porcentaje de la variable responsabilidad económica

Género	Respuesta	f	fa	%	%a
Hombre	HM	53	53	35.33	35.33
Mujer	HM	54	107	36.00	71.33
Hombre	H	22	129	14.67	86.00
Hombre	M	3	132	2.00	88.00
Mujer	H	16	148	10.67	98.67
Fluido	HM	1	149	0.67	99.33
Mujer	Ninguno	1	150	0.67	100.00
Perdidos		0	150	0	100

f = frecuencia, fa = frecuencia acumulada, % = porcentaje, %a = porcentaje acumulado, HM = hombre y mujer, H = hombre, M = mujer.

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3 se puede observar que la mayor frecuencia de respuestas “responsabilidad económica” corresponde tanto para hombres como para mujeres (HM) y se perfila como respuesta con mayor continuidad (71.33%). Los resultados muestran también que el porcentaje menor correspondiente a 2% (hombres) que opina que la responsabilidad económica corresponde a la mujer (M).

En la Tabla 4 se puede observar que la frecuencia de respuestas de “el desarrollo profesional después del matrimonio” corresponde mayormente para ambos sexos (HM, 80%) y esta es mayor en los hombres (H, 42%) que en las mujeres (M, 38%). Además, 12.67% opina que el desarrollo corresponde a los hombres y la menor frecuencia (6%) corresponde a la opinión de que a las mujeres les corresponde desarrollarse profesionalmente después del matrimonio.

En la Tabla 5 se puede observar que la frecuencia de respuestas de “cuidado de los(as) hijos(as)” corresponde para ambos sexos (HM) en 76.67% (40% hombres y 36.67% mujeres). Además se advierte que únicamente tres hombres (2%) y una mujer (0.67%) consideran que el cuidado corresponde al hombre versus 15 hombres (10%) y 14 mujeres (9.33%) que consideran que el cuidado de las y los hijos corresponde a la mujer. Por último, cabe destacar que únicamente una mujer (0.67%) considera que no corresponde a ninguno.

Tabla 4*Análisis de frecuencia y porcentaje de la variable desarrollo profesional después del matrimonio*

Género	Respuesta	f	fa	%	%a
Hombre	HM	63	63	42.00	42.00
Mujer	HM	57	120	38.00	80.00
Hombre	H	12	132	8.00	88.00
Hombre	M	3	135	2.00	90.00
Mujer	H	7	142	4.67	94.67
Mujer	M	6	148	4.00	98.67
Fluido	HM	1	149	0.67	99.33
Mujer	Ninguno	1	150	0.67	100.00
Perdidos		0	150	0.00	100.00

f = frecuencia, fa = frecuencia acumulada, % = porcentaje, %a = porcentaje acumulado,
HM = hombre y mujer, H = hombre, M = mujer

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5*Análisis de frecuencia y porcentaje de la variable cuidado de los(as) hijos(as)*

Género	Respuesta	f	fa	%	%a
Hombre	HM	60	60	40.00	40.00
Mujer	HM	55	115	36.67	76.67
Hombre	H	3	118	2.00	78.67
Hombre	M	15	133	10.00	88.67
Mujer	M	14	147	9.33	98.00
Fluido	HM	1	148	0.67	98.67
Mujer	Ninguno	1	149	0.67	99.33
Mujer	H	1	150	0.67	100.00
Perdidos		0	150	0.00	100.00

f = frecuencia, fa = frecuencia acumulada, % = porcentaje, %a = porcentaje acumulado,
HM = hombre y mujer, H = hombre, M = mujer.

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 6, el porcentaje de hombres que opinan que los cargos directivos corresponden tanto a hombres como a las mujeres (HM) es igual (35%), pero existe una gran diferencia entre la consideración de que corresponde a los hombres, con 13.33% (hombres) y 6.67% (mujeres) versus que corresponde a las mujeres, con 2.67% (hombres) y 4% (mujeres). Únicamente una mujer (0.67%) considera que no corresponde a ninguno.

Para el análisis de la variable “tareas del hogar” (Tabla 7) se observa que la frecuencia de respuestas corresponde para ambos sexos (HM) en 75.33% (40% hombres y 35.33% mujeres). Únicamente 4 hombres (2.67%) y 4 mujeres (2.67%) consideran

Tabla 6
Análisis de frecuencia y porcentaje de la variable cargos directivos

Género	Respuesta	f	fa	%	%a
Hombre	HM	54	54	36.00	36.00
Mujer	HM	54	108	36.00	72.00
Hombre	H	20	128	13.33	85.33
Mujer	H	10	138	6.67	92.00
Hombre	M	4	142	2.67	94.67
Mujer	M	6	148	4.00	98.67
Fluido	HM	1	149	0.67	99.33
Mujer	Ninguno	1	150	0.67	100.00
Perdidos		0	150	0.00	100.00

f = frecuencia, fa =frecuencia acumulada, % = porcentaje, %a = porcentaje acumulado, HM = hombre y mujer, H = hombre, M = mujer.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7
Análisis de frecuencia y porcentaje de la variable tareas del hogar

Género	Respuesta	f	fa	%	%a
Hombre	HM	60	60	40.00	40.00
Mujer	HM	53	113	35.33	75.33
Hombre	H	4	117	2.67	78.00
Hombre	M	14	131	9.33	87.33
Mujer	M	13	144	8.67	96.00
Fluido	HM	1	145	0.67	96.67
Mujer	Ninguno	1	146	0.67	97.33
Mujer	H	4	150	2.67	100.00
Perdidos		0	150	0.00	100.00

f = frecuencia, fa =frecuencia acumulada, % = porcentaje, %a = porcentaje acumulado, HM = hombre y mujer, H = hombre, M = mujer.

Fuente: Elaboración propia.

que las tareas del hogar corresponden al hombre versus 14 hombres (9.33%) y 13 mujeres (8.67%) que consideran a la mujer para dichas tareas.

Por otro lado, la variable compleja “¿En qué medida los siguientes elementos generan perspectiva de género?” nos permite contrastar los resultados signalíticos de “género” versus “elementos que intervienen en la perspectiva de género” mediante el análisis comparativo *t* de Student para muestras independientes con un nivel de significancia del 95% ($\alpha (p) = 0.05$). Los resultados se muestran en la Tabla 8.

De acuerdo con la evidencia mostrada en la Tabla 8, se puede leer que del alumna-do de licenciatura de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencia, Educación

Tabla 8*Análisis comparativo t student // género vs elementos que intervienen en la perspectiva de género*

	Media		Prueba t			Valid N	
	H	M	t	df	p	Hombre	Mujer
Eliminación de violencia	73.31	76.85	-0.80	147	0.422	78	71
Conocimiento	75.22	76.97	-0.44	147	0.660	78	71
Reconocimiento personal	73.01	78.34	-1.41	147	0.160	78	71
Paridad de género	67.74	73.72	-1.40	147	0.163	78	71
Igualdad de oportunidades	75.13	74.96	0.04	147	0.966	78	71
Empoderamiento	70.06	76.96	-1.56	147	0.120	78	71
Identidad	70.36	80.94	-2.48	147	0.014	78	71
Transversalización de derechos	69.36	75.70	-1.54	147	0.125	78	71
Participación	74.18	75.41	-0.28	147	0.777	78	71
Equidad	70.50	74.68	-0.92	147	0.358	78	71
Reconocimiento de derechos	73.14	77.28	-0.97	147	0.333	78	71
Ideales	67.77	76.92	-2.28	147	0.024	78	71
Moral	71.91	79.52	-1.66	147	0.099	78	71

H = hombre, M = mujer, t = valor t, df = grado de libertad, p = significancia.

Fuente: Elaboración propia.

y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila entrevistado, las mujeres consideran mayormente que la eliminación de violencia, conocimiento, reconocimiento personal, paridad de género, empoderamiento, identidad, transversalización de derechos, participación, equidad, reconocimiento de derechos, ideales y moral son elementos que intervienen en la perspectiva de género y los hombres únicamente consideran mayormente a la igualdad de oportunidades en dicha intervención.

Como última parte de la observación se realizó un análisis de medidas de tendencia central y variabilidad de la pregunta “¿En qué medida los siguientes elementos intervienen en la perspectiva de género?”. En el análisis de medidas de tendencia central y variabilidad se da lectura a los siguientes estadígrafos: muestra (n), mínimo (Min), máximo (Max), media (*), desviación estándar (S), asimetría (As), curtosis (K), coeficiente de variación (CV) y puntaje Z (Z). Se trabajó con un error máximo permitido $p \geq 0.05$; se encuentran los promedios de las variables mediante el uso de media de medias (*), es decir, el valor de la media de medias más una desviación estándar (Ls) y el valor de la media de medias menos una desviación estándar (Li), y los resultados se muestran en la Tabla 9.

En la Tabla 9, de acuerdo con el análisis de medias, se advierte que la población encuestada considera que el *conocimiento* interviene mayormente con la perspectiva de género estableciéndose en el límite superior, a diferencia de los *ideales* y la *paridad*

Tabla 9

Medidas de tendencia central y variabilidad de la pregunta ¿En qué medida los siguientes elementos intervienen en la perspectiva de género?

	n	Mín.	Máx.	X	DE	As	K	CV	Z
Conocimiento	150	0	100	76.19	24.19	-1.29	1.37	31.17	3.15
Reconocimiento personal	150	0	100	75.58	23.01	-1.07	0.67	30.44	3.28
Identidad	150	0	100	75.57	26.51	-1.18	0.73	35.08	2.85
Moral	150	0	100	75.50	28.01	-1.34	0.92	37.09	2.70
Eliminación de violencia	150	0	100	75.16	26.76	-1.26	0.94	35.60	2.81
Reconocimiento de derechos	150	0	100	75.08	25.92	-1.29	1.18	34.52	2.90
Igualdad de oportunidades	150	0	100	74.98	24.02	-1.05	0.67	32.03	3.12
Participación	150	0	100	74.33	26.74	-1.25	0.88	35.97	2.78
Empoderamiento	150	0	100	73.33	26.94	-1.24	1.01	36.73	2.72
Equidad	150	0	100	72.54	27.50	-0.95	0.10	37.91	2.64
Transversalización de derechos	150	0	100	72.37	25.13	-1.07	0.54	34.72	2.88
Ideales	150	0	100	72.05	24.72	-1.07	0.61	34.30	2.92
Paridad de género	150	0	100	70.59	25.99	-1.09	0.74	36.81	2.72
	Xx =	74.09		Sx =	1.73	Li =	72.36	Ls =	75.83

n = número de sujetos, Mín = puntaje mínimo, Máx = puntaje máximo, X = media, DE = desviación estándar, As = coeficiente de asimetría, K = curtosis, CV = coeficiente de variación, Z = puntaje Z, Xx = media de medias, Sx = desviación estándar de las medias, Li = límite inferior, Ls = límite superior.

Fuente: Elaboración propia.

de género que se muestran con menor frecuencia en el límite inferior, considerándose con menor intervención en la perspectiva de género.

Con relación a la desviación estándar, el *reconocimiento personal* se encuentra a menor distancia de su media, lo que refleja mayormente su estabilidad, y la *moral* se encuentra a mayor distancia y lejanía de su media, reflejando mayor inestabilidad.

Los valores del coeficiente de asimetría reflejados en la totalidad de las variables son negativos, por lo que se infiere que se concentran en los valores altos de la escala, mostrando por otro lado que respecto a su curtosis se observa que casi la totalidad de las variables presentan valores mayores a 0.30, en este sentido, su representación icónica es platicúrtica.

Respecto al coeficiente de variación, todas las variables son menores a 30, lo que nos permite advertir que pertenecen a un mismo grupo de opinión e indica que la población considera que la eliminación de violencia, el conocimiento, el reconocimiento personal, la paridad de género, el empoderamiento, la identidad, la transversalización de derechos, la igualdad, la participación, la equidad, el reconocimiento de derechos, los ideales y la moral son elementos que intervienen en la perspectiva de género de manera heterogénea.

Los puntajes Z de la totalidad de las variables muestran un valor superior a 1.96, y en este sentido se puede señalar que son variables que se pueden extrapolar a po-

blaciones equivalentes y se podría investigar sobre la intervención de los elementos mencionados en la perspectiva de género en poblaciones análogas.

CONCLUSIONES

Basándose en los resultados del apartado anterior, se puede concluir que la mayoría del alumnado de licenciatura de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila considera que la responsabilidad económica, el desarrollo profesional después del matrimonio, el cuidado de los hijos y las hijas, los cargos directivos y el desarrollo profesional después del matrimonio corresponden tanto al hombre como a la mujer.

De acuerdo con la evidencia, las personas que consideran que la responsabilidad económica corresponde únicamente a las mujeres son los hombres, pero en un porcentaje mínimo respecto a la consideración de que es el hombre el responsable de la economía, incluyendo en este sentido estereotipos hacia hombres y mujeres.

Esa misma diferencia se refleja en las evidencias de los análisis de “desarrollo profesional después del matrimonio” y “cargos directivos”, en los que, aunque la mayoría de las y los encuestados consideran que corresponden tanto al hombre como a la mujer, aún existen prejuicios en este sentido, considerando que concierne mayormente a los hombres.

Caso contrario, la consideración de que el “cuidado de los(as) hijos(as)” y las “tareas del hogar” es hacia las mujeres en mayor medida respecto a los hombres.

De la totalidad del alumnado encuestado, las mujeres consideran mayormente que la eliminación de violencia, conocimiento, reconocimiento personal, paridad de género, empoderamiento, identidad, transversalización de derechos, participación, equidad, reconocimiento de derechos, ideales y moral son elementos que intervienen en la perspectiva de género; a diferencia de lo anterior, únicamente los hombres consideran mayormente a la igualdad de oportunidades en dicha intervención.

Lo anterior nos demuestra que existe una mayor conciencia en temas de perspectiva de género en las alumnas que en los alumnos, y en este sentido se considera necesaria la intervención del profesorado para propiciar nuevos criterios humanistas en el alumnado, debido a que toda forma de discriminación que el alumnado, profesorado, directivos, o cualquier persona que pertenezca a la comunidad educativa hayan aprendido, son trasladados a la escuela a la que pertenecen.

Estas ideas preconcebidas o estereotipos deberán ser “deconstruidos”⁵ en las instituciones educativas, y para lograrlo se considera necesaria la capacitación docente

⁵ Formar nuevos paradigmas sobre las construcciones sociales que se tienen sobre lo femenino y masculino; sobre hombre y mujer, y sobre las actividades que pueden realizar mujeres y hombres.

en género para que el profesorado tenga la capacidad de proporcionar las condiciones adecuadas y necesarias para brindar una formación justa e igualitaria y posea las capacidades de:

- 1) Reconocimiento y eliminación de los sesgos de género que pudieran presentarse.
- 2) Transmitir al alumnado los temarios escolares partiendo desde una perspectiva de género inclusiva.
- 3) Formar en el alumnado criterios basados en la igualdad de las personas.
- 4) Brindar equilibrio de oportunidades escolares para niños y niñas con cualquier identidad, orientación y expresión de género.
- 5) Promover nuevas formas de vida en el alumnado y en los docentes que permitan adopción de filosofías sin estereotipos de género.

Lo anterior se precisa como necesario y urgente debido a los múltiples estereotipos que han sido y se siguen transmitiéndose y fomentando en las comunidades educativas.

La eliminación de estereotipos en las personas no es un proceso fácil debido a que se encuentra firmemente arraigado y asimilado, sin embargo, es mucho lo que se puede lograr a partir de la educación para, en este sentido, conseguir comunidades basadas en la igualdad en las que las personas tengan las mismas oportunidades de decisión, crecimiento y desenvolvimiento, sin la necesidad de cumplir estereotipos limitantes. Con apoyo de las instituciones educativas se podrán realizar estos cambios tan urgentes que son ya apoyados no solo por mujeres sino por los hombres debido a una clara concientización en temas de género.

Sobre el papel del hombre en el abatimiento de las desigualdades, los hombres, en vez de definir su masculinidad en oposición a las mujeres, deberían ser conscientes de la desigual e injusta distribución de tareas y de poder que les ha sido asignada a lo largo del tiempo en el ámbito privado, familiar y público, y renunciar a seguir disfrutando de los privilegios del patriarcado.

En este sentido, se tendrían que desmontar y reconstruir nuevos modelos y perspectivas de comportamiento social desde la familia, pero apoyados y reforzados por las instituciones educativas, para lo que se requiere indiscutiblemente de capacitaciones hacia todo el personal que integra la comunidad educativa pero principalmente hacia el profesorado, en las que tendrá que aprender estas *nuevas* perspectivas de género para después tener la capacidad de formar al alumnado bajo estas filosofías.

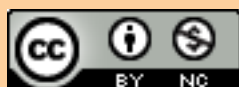
Esta formación proporcionará las condiciones adecuadas y necesarias para brindar una sociedad justa e igualitaria desde edades tempranas e irá permeando generación tras generación de manera que irá eliminando la necesidad de formar también a los niveles superiores, debido a que ya tendrán estas filosofías como formas de vida.

REFERENCIAS

- Álvarez Espinoza, N. (2016). La moral, los roles los estereotipos femeninos y la violencia simbólica. *Humanidades*, 6(1), 17. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/24964/25159>
- Bosch Fiol, E., y Ferrer Pérez, V. (2003). *Fragilidad y debilidad como elementos fundamentales del estereotipo tradicional femenino*. https://www.researchgate.net/publication/39437701_Fragilidad_y_debilidad_como_elementos_fundamentales_del_estereotipo_tradicional_femenino
- Chomsky, N. (2005). Construcciones mentales y realidad social. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, (10), 47-83 <https://www.redalyc.org/pdf/935/93501004.pdf>
- Colás, P., y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58. <https://revistas.um.es/rie/article/view/96421>
- Durán, M., y Cabecinhas, R. (2014). Actitudes y estereotipos sociales en la comunicación. En R. Martínez (coord.), *Aspectos psicosociales de la comunicación* (pp. 43-54). Pirámide. https://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/29436/4/actitudes_estereotipos_comunicacion.pdf
- Fonseca, C. (2005). Reflexionando sobre la construcción de la masculinidad en el Occidente desde una postura crítica. *Bajo el Volcán*, 5(9), 135-155. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28650908.pdf>
- López, I. (2016). *Sexismo y roles de género en jóvenes y su relación con los contextos de socialización*. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/13386>
- Moreno, E. (2000). *La transmisión de modelos sexistas en la escuela*. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/6.-La-transmision-de-modelos-sexistas-en-la-escuela.pdf>
- Ramírez, F. (2017). *Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia periodo 2000-2015* [Tesis de doctorado inédita]. Universidad de Santo Tomás.
- Solano, F., y Rodríguez, S. (2018). Significados sobre la masculinidad construidos por hombres adultos de Buenaventura. *La Manzana de la Siscordia*, 13(2), 73-90. https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/7161/9741
- Yule, G. (2007). *El lenguaje*. https://books.google.com.mx/books/about/El_lenguaje.html?id=eDlr9ALBmnUC&redir_esc=y

Cómo citar este artículo:

García Garza, G. (2022). Estereotipos y elementos que intervienen en la perspectiva de género desde la perspectiva del alumnado. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 13, e1574. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v13i0.1574



Todos los contenidos de *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.